

El suscrito Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA NIT: 900.156.970-4 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA QUE:

1. Para el año 2022 la Asociación, ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable anterior, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación.

La presente certificación se expide en Villa de Leyva a los 31 días del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

Atentamente



Alexandra Piza Barriga
CC 41.668.777
Representante Legal

Calle 11 11 39 AP 101 Villa de Leyva-Boyacá
Tel: 3202216146 email: aquaroble@yahoo.com

El suscrito Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA NIT: 900.156.970-4 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017 – decreto 1625 del 2016

CERTIFICA QUE:

Que ni la ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, según consta en los certificados de antecedentes judiciales consultados en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas.

La presente certificación se expide en Villa de Leyva a los 31 días del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

Atentamente



Alexandra Piza Barriga
CC 41.668.777
Representante Legal

Calle 11 11 39 AP 101 Villa de Leyva-Boyacá
Tel: 3202216146 email: aquaroble@yahoo.com

El suscrito Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA NIT: 900.156.970-4 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA QUE:

1. Que la ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA NIT: 900.156.970-4 durante al año 2023, obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT (\$ 133.014.000)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos gerenciales en la ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA NIT: 900.156.970-4

IDENTIDAD	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	CARGO	AD HONOREM
41668777	PIZA	BARRIGA	ALEXANDRA	MARIA JULIANA	PRESIDENTE	AD HONOREM
41650715	ARDILA	DE MONTAÑA	MARIA	MERCEDES	VICEPRESIDENTE	AD HONOREM
19082985	IANNINI	HENAO	JORGE		SECRETARIO	AD HONOREM
31397702	EHEVERRY	GUZMAN	LUZ	MARINA	VOCAL	AD HONOREM
3229398	URIBE	SCHROEDER	GILBERTO		VOCAL	AD HONOREM
2427838	VARGAS	PALACIO	GEMAN		VOCAL	AD HONOREM
19098473	MUÑOZ	CELY	MARCO	ARTURO	VOCAL	AD HONOREM
41668777	PIZA	BARRIGA	ALEXANDRA	MARIA JULIANA	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	AD HONOREM
41650715	ARDILA	DE MONTAÑA	MARIA	MERCEDES	SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	AD HONOREM
27079432	LOPEZ	MONCAYO	MARIA	JESUS	FISCAL	AD HONOREM
51648326	ROJAS	ROBAYO	AMPARO		ADMINISTRADOR	REMUNERADA

3. Que de las personas indicadas en el numeral anterior solamente se le paga remuneración al administrador tesorero, Amparo Rojas Robayo quien se encarga del manejo, dirección gerencial y operativa, con unos ingresos totales por el año 2022 equivalente a: \$ 34.296.886

La presente certificación se expide en la ciudad de Villa de Leyva, a los 31 días del mes de marzo del año 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanal nacionales DIAN

Atentamente



Alexandra Piza Barriga
CC 41.668.777
Representante Legal

Calle 11 11 39 AP 101 Villa de Leyva-Boyacá
Tel: 3202216146 email: aquaroble@yahoo.com